



Zonas Libres de Armas Nucleares

El Éxito de una Historia no Contada de Desarme Nuclear y No Proliferación

escrito por Janet Bloomfield y Pamela S. Meidell

"El embajador (mexicano) Alfonso García Robles, padre del Tratado de Tlatelolco, solía decir que las Zonas Libres de Armas Nucleares (ZLAN) no eran un fin en sí mismas, sino más bien un medio para lograr el desarme nuclear general y completo. Estas inspiradas palabras fueron reproducidas en el Preámbulo del Tratado de Tlatelolco y el tiempo ha demostrado la sabiduría que transmitían. Pero, entretanto, hasta que se alcance un acuerdo para abolir las armas nucleares, las ZLAN son la mejor manera de continuar el viaje hacia un desarme general y completo."

Edmundo Vargas Carreño, Secretario General de OPANAL
(Agencia para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe), Diciembre 2000.

Antecedentes

Desde el final de la Guerra Fría, el impulso hacia el desarme nuclear ha sido irregular. Pero la obligación de provocar el desarme nuclear no reside exclusivamente en los Estados con Armas Nucleares (NWS).

Un ambiente beligerante y aterrador después de la Crisis de los Misiles de Cuba a principios de los años 1960 indujo a los países de América Latina y el Caribe a crear el primer Tratado mundial de Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN).

El Tratado de Tlatelolco de 1967 estableció la norma para todos los tratados ZLAN posteriores, precediendo y preparando el camino para el tratado acordado más ampliamente del mundo: el Tratado de No Proliferación de 1968 (TNP).

Desde 1967, se han creado tres ZLAN más:

- El Tratado de Rarotonga de 1985, que cubre el Pacífico Sur;
- El Tratado de Bangkok de 1996, que cubre el Sudeste Asiático; y
- El Tratado de Pelindaba de 1997, que cubre África.

El continente de la Antártida es un ZLAN de facto bajo las disposiciones del Tratado Antártico de 1959, que prohíbe las explosiones nucleares y eliminación de residuos radioactivos. Cada tratado subsiguiente ha sido más estricto que los precedentes, ampliando y agregando los puntos fuertes de los anteriores.

El Tratado de Rarotonga, por ejemplo, prohíbe las pruebas de explosiones nucleares. El Tratado de Bangkok prohíbe el transporte nuclear dentro de las Zonas de Exclusión Económica de las partes del tratado y el Tratado de Pelindaba renuncia a la investigación sobre armas nucleares. Dentro de las ZLAN existentes, Nueva Zelanda y Filipinas han ampliado la legislación nacional para fortalecer la protección de su territorio. Además, Austria (1999) y Mongolia (2000) son cada uno de ellos ZLAN estados únicos.

Características compartidas de las Zonas Libres de Armas Nucleares

Todas las ZLAN existentes:

- aseguran la ausencia de armas nucleares en una zona regional de aplicación definida en el tratado;
- ilustran un esfuerzo regional para crear una estructura de seguridad común;
- contribuyen a la no proliferación nuclear, fomentan la limitación nuclear y el desarme general y completo;
- usan materiales e instalaciones nucleares en la jurisdicción de las partes del tratado para fines exclusivamente pacíficos;
- las partes se comprometen a abstenerse de realizar, fomentar o autorizar, directa o indirectamente, las pruebas, uso, fabricación, producción, posesión o control de todas las armas nucleares o a participar en estas actividades de ninguna forma;
- prohíben el recibo, almacenamiento, instalación, despliegue o cualquier forma de posesión de armas nucleares, directa o indirectamente, por cualquiera de las partes, por orden de terceras partes o por cualquier otro medio;
- colocan todas las instalaciones regionales bajo el régimen de inspección de la Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA);
- disfrutan de garantías de seguridad otorgadas por los NWS mediante los protocolos del tratado ZLAN.

Estado Actual de las Zonas Libres de Armas Nucleares

Veintidós años después del primer uso de las armas nucleares en 1945 el mundo fue testigo de la creación de la primera ZLAN, cimentando de ese modo la esperanza de un mundo sin armas nucleares.

En 2005, un tratado de ZLAN u otro cubre prácticamente todo el hemisferio sur de nuestro planeta. En 2000, bajo el patrocinio de Brasil y Aotearoa/Nueva Zelanda, la Asamblea General de la ONU pidió la creación de un tratado ZLAN del hemisferio sur y áreas adyacentes, unificando las zonas actuales del planeta. La siguiente ZLAN puede ser muy bien la ZLAN de Asia Central que cubra los países de Kazajstán, Kyrgyzstan, Tajikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. Este tratado sólo necesita las firmas de los NWS en sus protocolos para entrar en vigor. En todo el mundo, cientos de ciudades y municipios se han declarado libres de armas nucleares. Aunque no tengan un estatus legal internacional, estas zonas generan voluntades políticas y soporte público significativos para el desarme nuclear y mayores ZLAN regionales. Los cuerpos regionales pueden negociar ZLAN como medidas preventivas de desarme, emprendiendo así acciones independientes de los NWS para crear una estructura de seguridad común. Lamentablemente, el paquete de acuerdos acordados en la Conferencia de Revisión del TNP en el 2000 no incluía referencias a las ZLAN a pesar de la siguiente referencia en el Artículo VII del TNP que fomenta la creación de estas coaliciones progresistas:

Nada de este Tratado afecta el derecho de cualquier grupo de estados para firmar tratados regionales para asegurar la ausencia total de armas nucleares en sus territorios respectivos.

Perspectivas futuras

A medida que nos aproximamos a la Conferencia de Revisión del TNP en mayo de 2005, y oímos llamadas para reinar en la proliferación nuclear, haríamos bien en recordar que muchas partes del globo ya nos han dado un modelo probado y flexible que proporciona tanto la no proliferación como el desarme.

Las ZLAN regionales constituyen el núcleo del éxito de una historia no contada del camino hacia un mundo sin armas nucleares. Son una de nuestras mejores esperanzas para conseguirlo. Podemos expandir y enlazar estas zonas como parte del menú global para lograr la abolición nuclear. Las ZLAN en Oriente Medio, Sur asiático, Nordeste asiático y Europa central están actualmente discutiéndose en sus regiones respectivas y en la ONU. Estas ZLAN propuestas difieren significativamente de las anteriores en que todas incluyen o limitan los NWS de facto o declarados. También indican una transición desde una región pasiva pero legalmente protegida a una región donde se está llevando a cabo activamente el desarme. El establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Europa Central, por ejemplo, requeriría la retirada real, desmantelamiento y destrucción de armas nucleares. El establecimiento de dicha zona en el Nordeste asiático requeriría el cierre y retirada del paraguas nuclear de EE.UU.

Aunque es importante y necesario crear nuevas ZLAN, el fortalecimiento de las zonas existentes contribuye a la creación de un mundo sin armas nucleares. A este respecto, México ha hecho una llamada para que en abril de 2005 se celebre una Conferencia Internacional de las Partes de los tratados de ZLAN, justo antes de la Conferencia de Revisión de TNP. Dicha conferencia, que no se ha convocado nunca con anterioridad, reuniría a más de 110 países con una agenda fuerte, compartida.

En un momento en que los pueblos y los gobiernos de casi todas las creencias buscan mejores maneras para estar seguro y crear las condiciones para que florezcan sus hijos y sociedades, los ciudadanos y los gobiernos de las Zonas Libres de Armas Nucleares del mundo tienen mucho que enseñarnos. En un mundo posterior al 9 de septiembre, es más importante que nunca crear zonas regionales de seguridad y garantía que fomenten la cooperación y confianza entre los estados vecinos. El mantenimiento y la expansión de ZLAN pueden liderar el camino hacia la abolición nuclear y el cumplimiento de las promesas del TNP.

Recomendaciones

1. Todos los NWS firman los protocolos existentes para los tratados de Zonas Libres de Armas Nucleares existentes.
2. Todos los estados relevantes firman y ratifican las Zonas Libres de Armas Nucleares planificadas para su región.
3. Crear nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en Oriente Medio, Sur Asiático, Nordeste Asiático, Asia Central y Europa Central.
4. Apoyar la creación de Zonas Libres de Armas Nucleares del hemisferio sur (y áreas adyacentes).
5. Apoyar la Conferencia Internacional de las Partes de los tratados de Zonas Libres de Armas Nucleares.
6. Fomentar que los gobiernos desarrollen y expandan las Zonas Libres de Armas Nucleares en la agenda de la próxima Conferencia de Revisión de TNP.
7. Todos los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil deben continuar educando y acrecentando la consciencia pública sobre las Zonas Libres de Armas Nucleares y su potencial para la creación de un mundo sin armas nucleares.